



19 de enero de 2017

(17-0357)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDIA - DETERMINADAS MEDIDAS SOBRE LAS IMPORTACIONES
DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación del Taipei Chino

La siguiente comunicación, de fecha 17 de enero de 2017, dirigida por la delegación del Taipei Chino a la delegación de la India, a la delegación del Japón y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Deseo hacer referencia a las consultas solicitadas por el Japón en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 9 de enero de 2017 (WT/DS518/1, G/L/1172, G/SG/D49/1) con el título *India - Determinadas medidas sobre las importaciones de productos de hierro y acero*.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu notifica a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociado a las mismas.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu había pedido a la India detalles sobre el sistema de precios mínimos de importación para los productos de hierro y acero, y explicaciones sobre cómo dicha medida de precios mínimos de importación está en conformidad con los Acuerdos de la OMC, en las reuniones del Consejo del Comercio de Mercancías. Sin embargo, no ha habido ninguna respuesta satisfactoria.

Según las estadísticas de 2015, las exportaciones de los productos considerados desde el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu ascienden a 14 millones de dólares EE.UU. Consideramos que tenemos un interés comercial sustancial en estas consultas y un interés sistémico en la interpretación de las disposiciones del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aguarda con interés la confirmación de la aceptación de la presente solicitud, así como una indicación del momento y el lugar en que se celebrarán estas consultas.
